

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA,
CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

ASISTENTES:

D. Salvador Albarral Coca	1. Ayuntamiento de Agrón
D. Torcuato Cabrerizo Fernández	2. Ayuntamiento de Alamedilla
D ^a Concepción Ramírez Marín	3. Ayuntamiento de Albolote
D. José Luis Torres Ibáñez	4. Ayuntamiento de Alfacar
D. Antonio Martín Rubio	5. Ayuntamiento de Atarfe
D. Felipe Fernandez Moreno	6. Ayuntamiento de Calicasas.
D. Juan Antonio Bellido Lozano	7. Ayuntamiento de Cijuela
D. Justo Sánchez Pérez.	8. Ayuntamiento de Colomera.
D. Manuel Lucena Sánchez.	9. Ayuntamiento de Cogollos Vega
Doña Encarnación García García	10. Ayuntamiento de Chauchina
Don Antonio Arrabal Saldaña	11. Ayuntamiento de Escuzar
Don Jose Manuel Molino Alberto	12. Ayuntamiento de Fuente Vaqueros
D ^a Josefa Caballero Cabrerizo	13. Ayuntamiento de Guadahortuna
D. Isidoro Ruiz Ubago	14. Ayuntamiento de Guevejar
D. Antonio Jose Salazar Pérez	15. Ayuntamiento de Illora
D ^a Aurora Suarez Muñoz	16. Ayuntamiento de Jun.
D. Noel López Linares	17. Ayuntamiento de Maracena.
D ^a Josefa Caba Pérez	18. Ayuntamiento de Moclín
D. Javier Jiménez Árbol	19. Ayuntamiento de Montejicar
D. Joaquín Carmona García	20. Ayuntamiento de Nívar
D. Juan Antonio Fernández Vaca	21. Ayuntamiento de Pedro Martínez
D. Jose Enrique Medina Ramírez	22. Ayuntamiento de Pinos Puente
D. Jose Manuel Tapia Ramos	23. Ayuntamiento de Santa Fe
D ^a Concepción Moreno Alfaro	24. Ayuntamiento de Torrecardela
D ^a Francisca Blanco Martín	25. Ayuntamiento de Valderrubio.
D. Leandro Martín López	26. Ayuntamiento de Vegas del Genil
D. Luis Miguel Ortiz Arévalo	27. Ayuntamiento Ventas de Huelma
D. Joaquín Caballero Alfonso	28. Ayuntamiento de Víznar

1

No asisten, la representante del Ayuntamiento de Chimeneas, Doña M^a Ascensión Molina Caballero, la representante de la Fundación Maria Madrid, D^a María Madrid Morente, el representante del Ayuntamiento de Peligros, Roberto Carlos García Jiménez, la representante del Ayuntamiento de Lachar, Doña Nieves López Navarro, la representante del Ayuntamiento de Gobernador, Doña Sandra Plaza Pérez y el representante del Ayuntamiento de Pulianas, D. Jose Antonio Carranza Ruiz.

Asimismo, se incorporan la representante del Ayto. de Valderrubio en el punto 4, la representante del Ayto. de Moclín en el punto 7 y la representante del Ayto de Albolote en el punto 9.

Secretario- Interventor: D. Prudencio Rodríguez Martínez.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	1/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Asiste igualmente Doña M^a Jose Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira y D. Manuel Hernández García.

Interviene el Secretario quien da lectura a lo siguiente: “En cumplimiento de la normativa de protección de datos, se informa a todos los asistentes a la Asamblea que la misma será grabada para su posterior difusión en la web del Consorcio; pregunta si existe algún problema, por alguno de los asistentes en que se grabe la sesión, no manifestándose oposición alguna”.

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Maracena, siendo las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2019, se celebró Sesión General Ordinaria de la Asamblea General con la asistencia de los miembros arriba indicados, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de 10 de abril de 2019.
2. Modificación del Presupuesto
3. Procedimiento “Seguros del Consorcio”.
4. Adjudicación de Contratación “PREVENCION DE RIESGOS LABORALES”
5. Adjudicación del contrato “COMUNICACIÓN ONLINE, GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES EN INTERNET, MANTENIMIENTO WEB Y COMMUNITY MANAGEMENT”.
6. Solicitud de Proyectos y Programas.
7. Memoria bianual del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.
8. Información General
9. Ruegos y Preguntas

2

Seguidamente da comienzo el desarrollo del Orden del día de la Sesión.

PUNTO 1: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, se da cuenta del Acta de la sesión de fecha 10 de abril de 2019, el Acta es aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO 2: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se da cuenta del escrito de la Subdelegación del Gobierno de Granada de fecha 27 de marzo de 2019 y num. 400 de entrada en este Consorcio.

Vistos los informes de Gerencia de fecha 6 de mayo de 2019, del Secretario y demás obrantes en el expediente, la Asamblea ACUERDA por unanimidad de todos los asistentes, lo que sigue:

- 1º.- Modificar la plantilla de personal del ejercicio 2019, cambiando la adscripción de las plazas del apartado 2 en el siguiente sentido:

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

Apdo. 2.- Personal funcionario de carrera:

3 administrativos subgrupo C1
1 administrativo subgrupo C1 Vacante

2º.- Modificar el anexo de personal, cambiando la adscripción de las plazas del Personal laboral fijo quedando de la siguiente manera:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

3 administrativos subgrupo C1
1 administrativo subgrupo C1 vacante

PUNTO 3: PROCEDIMIENTO “SEGUROS DEL CONSORCIO”

Se da cuenta del expediente de Contratación de Pólizas de Seguro del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 8 de mayo de 2019, la Asamblea ACUERDA por unanimidad, declarar desierta la licitación, por no haberse presentado licitadores.

PUNTO 4: ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN “PREVENCION DE RIESGOS LABORALES”

3

Se da cuenta del procedimiento para contratar el servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.

Visto lo dispuesto en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 9 de mayo de 2019.

Vistas las aclaraciones al Acta de fecha 9 de mayo de 2019 efectuadas por la Mesa de Contratación a petición de la Gerente del Consorcio, que serán publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado y que obran en el expediente.

Visto el expediente, la Asamblea **ACUERDA** por UNANIMIDAD de todos los asistentes, que superan la mayoría absoluta del número legal que compone la Asamblea lo que sigue:

PRIMERO: La adjudicación del contrato para la realización del servicio de “Prevención de Riesgos Laborales del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira” a la empresa “PREVING CONSULTORES S.L.U.” con CIF: B-06290241 y domicilio social en C/ Joaquín Sánchez Valverde nº 1 Bajo C:P: 06006, Badajoz.

SEGUNDO: El gasto del contrato por una cuantía, que asciende a 11.680 € para cuatro anualidades, más IVA (21% sobre 7.600 euros, el importe restante esta exento de IVA) lo que hace un total de 13.276 euros para cuatro anualidades y con cargo a la partida 92000-16008.

TERCERO: Forma de pago: Se abonará previa presentación de factura mensual una vez realizada la fiscalización de la prestación del servicio.

CUARTO: Duración. La vigencia del presente contrato se extenderá desde la fecha de la firma del contrato, hasta su vencimiento.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	3/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



QUINTO: De conformidad con el art. 151 de la L.C.S.P., se han publicado en la Plataforma de Contratación del Estado todas las Actas de las Mesas de Contratación, integras, que se han celebrado en el procedimiento, así como todos los informes técnicos que han sido solicitados, Memoria de Gerencia y certificados de Asamblea.

PUNTO 5: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “COMUNICACIÓN ONLINE, GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES EN INTERNET, MANTENIMIENTO WEB Y COMMUNITY MANAGEMENT”.

Se da cuenta del procedimiento para contratar el servicio de Comunicación Online, Gestión y Dinamización de Redes Sociales en Internet, Mantenimiento Web y Community Management del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.

Visto lo dispuesto en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 30 de abril de 2019.

Visto el Anexo al Acta de fecha 30 de abril de 2019 efectuado por la Mesa de Contratación a petición de la Gerente del Consorcio, que será publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y que obra en el expediente.

Visto el expediente, la Asamblea **ACUERDA** por UNANIMIDAD de todos los asistentes, que superan la mayoría absoluta del número legal que compone la Asamblea lo que sigue:

PRIMERO: La adjudicación del contrato para la realización del servicio de “Comunicación Online, Gestión y Dinamización de Redes Sociales en Internet, Mantenimiento Web y Community Management del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira” a la empresa “AUTORITAS CONSULTING S.A.” con CIF: A-96873070 y domicilio social en C/ Dr. Manuel Candela nº 8 pta 2 C:P: 46021, Valencia.

SEGUNDO: El gasto del contrato por una cuantía, que asciende a 12.000 € anuales, IVA excluido, siendo el total de 48.000 euros para las cuatro anualidades (el % de IVA es el existente actualmente) y con cargo a la partida 92000-22602.

TERCERO: Se abonará previa presentación de factura mensual una vez realizada la fiscalización de la prestación del servicio.

CUARTO: Duración. La vigencia del presente contrato se extenderá desde la fecha de la firma del contrato, hasta su vencimiento.

QUINTO: De conformidad con el art. 151 de la L.C.S.P., se han publicado en la Plataforma de Contratación del Estado todas las Actas de las Mesas de Contratación, integras, que se han celebrado en el procedimiento, así como todos los informes técnicos que han sido solicitados, Memoria de Gerencia y certificados de Asamblea.

PUNTO 6: SOLICITUD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Se da cuenta por parte de Doña M^a José Mateos Ortigosa del Programa “**Planes Agrupados de Formación para personal de la Administración Local**”, regulado, en el marco del acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Se trata de un Programa de Formación, regulado mediante la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de julio de 2014 y convocadas mediante la Resolución de 25 de

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	4/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



mayo de 2018, en el que se contemplan 14 acciones formativas que se van a impartir en 14 ediciones al personal de la administración local de los municipios de , Atarfe,, Lachar, Maracena, Santa Fe, Illora y Peligros.

Está financiado al 100% con fondos de la procedentes de la Administración Pública y cuenta con un presupuesto de 84.000 euros.

PUNTO 7: MEMORIA BIANUAL DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA.

Se da cuenta por la Sra. Gerente de la Memoria bianual del Consorcio de los ejercicios 2017-2018 y que es la que sigue:

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira es una Entidad Pública Intermunicipal, constituida entre la Diputación de Granada y 33 ayuntamientos de la provincia de Granada: Agrón, Alamedilla, Albolote, Alfacar, Atarfe, Calicasas, Cijuela, Cogollos Vega, Colomera, Chauchina, Chimeneas, Escúzar, Fuente Vaqueros, Gobernador, Güevéjar, Guadahortuna, Íllora, Jun, Láchar, Maracena, Moclín, Montejicar, Nivar, Pedro Martínez, Peligros, Pinos Puente, Pulianas, Santa Fe, Torrecardela, Valderrubio, Vegas del Genil, Ventas de Huelma y Viznar, y la Fundación Maria Madrid

5

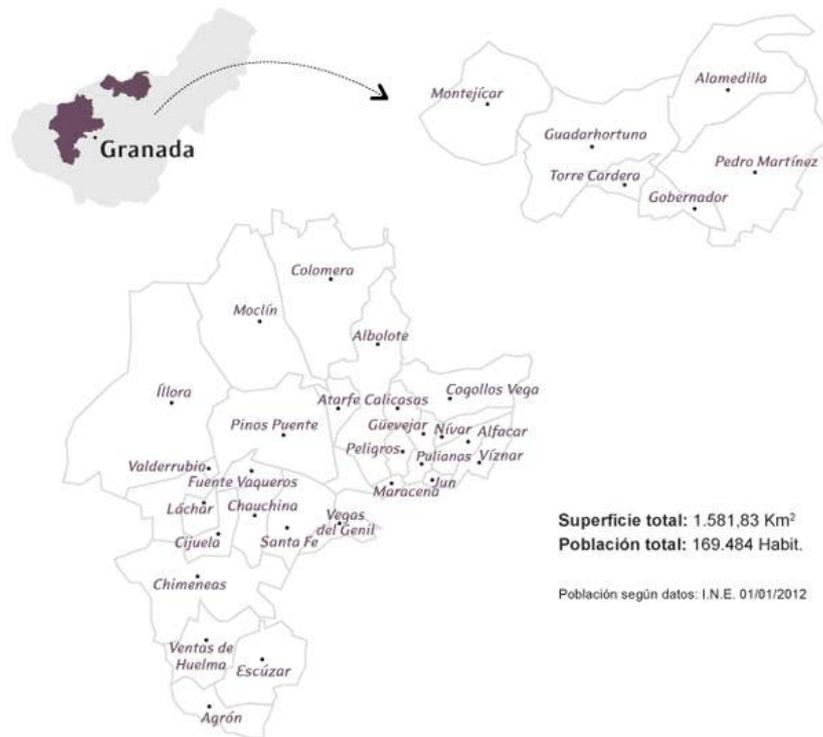
Prestamos nuestros servicios a cerca de 170.000 habitantes, facilitando el acceso a programas específicos. La labor más importante que llevamos a cabo es la de desarrollar iniciativas para dotar al conjunto de municipios que lo componen de servicios que puedan mejorar la calidad de vida y la atención que los Ayuntamientos prestan a sus ciudadanos.

El Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira cuenta con su sede física en la localidad de Atarfe.

C.I.F.: P 6800010H

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	5/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





El Consorcio en colaboración con los municipios, pone en marcha programas con el objeto de impulsar iniciativas que ayuden a la promoción económica de nuestra comarca, ofreciendo oportunidades laborales, formativas y mejoras sociales. Somos una entidad que trabaja con el objetivo de garantizar el avance progresivo y sostenible de los municipios de nuestro ámbito territorial.

Nuestros objetivos principales se fundamentan en la cooperación intermunicipal promocionando actividades que confluyan en una diversificación económica, potenciando la calidad de vida y entorno medioambiental difundiendo y promocionando los valores culturales y turísticos de los municipios.

En cuanto a la promoción económica y empresarial, desde el Consorcio se establecen líneas de actuación para ofrecer oportunidades de emprender, basándonos en la firme convicción de que el espíritu empresarial es un motor de crecimiento económico, de competitividad y de creación de empleo.

La Asamblea General es el órgano supremo del Consorcio, al que personifica y representa con el carácter de corporación de derecho público. Son numerosas las funciones que tiene entre otras aprobar todos los acuerdos que se tomen en ella; durante los años 2017-2018 se han celebrado las siguientes Asambleas:

- Asamblea de Fecha 26/03/2017 celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Nívar.
- Asamblea de Fecha 24/03/2017 celebrada en el Salón de Centro Damián Bayón de Santa Fe.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	6/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



- Asamblea de Fecha 20/04/2017 celebrada en la Sede del Consorcio Vega-Sierra Elvira en Atarfe
- Asamblea de Fecha 24/05/2017 celebrada en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Chauchina.
- Asamblea de Fecha 28/06/2017 celebrada en la Sede del Consorcio Vega-Sierra Elvira en Atarfe.
- Asamblea de Fecha 04/08/2017 celebrada en la Sede del Consorcio Vega-Sierra Elvira en Atarfe
- Asamblea de Fecha 10/10/2017 celebrada en la Sede del Consorcio Vega-Sierra Elvira en Atarfe.
- Asamblea de Fecha 15/12/2017 celebrada en la Sede del Consorcio Vega-Sierra Elvira en Atarfe.
- Asamblea de Fecha 08/02/2018 celebrada en la Sede del Consorcio Vega-Sierra Elvira en Atarfe.
- Asamblea de Fecha 03/04/2018 celebrada en la Sede del Consorcio Vega-Sierra Elvira en Atarfe.
- Asamblea de Fecha 12/07/2018 celebrada en “La Casa Museo Federico García Lorca” de Valderrubio.
- Asamblea de Fecha 30/10/2018 celebrada en Edificio de Usos Múltiples del municipio de Moclín.
- Asamblea de Fecha 10/12/2018 celebrada en el Edificio OAL de Albolote.

2. DESARROLLO LOCAL: FORMACIÓN, EMPLEO, SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y JUVENTUD Y PROGRAMAS EUROPEOS

7

2.1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

2.1.1 PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA

Es el Programa de Orientación Profesional de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en colaboración con el Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira. Está subvencionado con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de Octubre de 2016. La temporalización del programa ha sido desde el 27/12/2016 al 26/12/2018, siendo su inicio el 07/02/2017.

El objetivo de este programa es promover estrategias que posibiliten la inserción sociolaboral de aquellas personas demandantes de empleo, que estimen necesario un apoyo y asistencia en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él, conformando “Itinerarios Personalizados de Inserción”.

Entre los objetivos específicos se encuentran dar a conocer información básica sobre el mundo laboral y orientación para la acción personalizada en la búsqueda de empleo, proporcionar a las personas beneficiarias de los servicios de orientación las habilidades y estrategias básicas para alcanzar un mayor grado de conocimiento de sus aptitudes personales y profesionales, de manera que les permita participar activamente en la dinámica social y autoresponsabilizarse en su decisión profesional. También el facilitar a las personas beneficiarias conocimientos sobre técnicas de búsqueda de empleo y puesta en práctica de las mismas, prestar asesoramiento para la puesta en marcha de acciones de autoempleo, promover entre los participantes una búsqueda activa y personalizada de empleo, y el promover la igualdad de oportunidades, favoreciendo la ruptura de lógicas discriminatorias.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40
Observaciones		Firmado	05/06/2019 09:07:27
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 7/41



Este programa se ha llevado a cabo en tres unidades de Orientación: Pinos Puente, Pulianas (con itinerancia a: Alfacar, Cogollos Vega, Calicasas, Colomera, Jun, Nívar, Víznar, y Güevéjar), y Santa Fe. En cuanto al personal técnico, han sido 9 técnicas, 3 por cada unidad, así como 3 personal de apoyo, 1 por cada unidad.

El coste total de proyecto ha sido de 860.497,83 €

- Costes salariales: 713.405,70 €
- Gastos de coordinación: 28.921,85 €
- Gastos generales: 118.170,28 €

En este periodo se han atendido a 4.010 beneficiarios desempleados y desempleadas de la comarca.

En cuanto al número de inserciones laborales producidas en el periodo se contabilizan un total de 1.682 contabilizándose tanto contrato por cuenta propia como ajena.

UNIDAD DE PINOS PUENTE

El personal que ha atendido esta Unidad está formado por 3 técnicas y un personal de apoyo. Se realizan atenciones en la sede de Pinos Puente.

<u>N ° beneficiarios</u>	<u>N ° Horas Realizadas</u>	<u>% Consecución de Objetivos</u>
1.197	7.131 horas y 41 minutos	103,35%

UNIDAD DE PULIANAS

El personal que ha atendido esta Unidad está formado por 3 técnicas y una persona como personal de apoyo. Se realizan atenciones en la sede de Pulianas e itinerancias en los municipios de Alfacar, Cogollos Vega, Calicasas, Colomera, Jun, Nívar, Víznar, y Güevéjar.

<u>N ° beneficiarios</u>	<u>N ° Horas Realizadas</u>	<u>% Consecución de Objetivos</u>
1.122	7.243 horas y 25 minutos	104,97%

UNIDAD DE SANTA FE

El personal que ha atendido esta Unidad está formado por 3 técnicas y una persona como personal de apoyo. Se realizan atenciones en la sede de Santa Fe.

<u>N ° beneficiarios</u>	<u>N ° Horas Realizadas</u>	<u>% Consecución de Objetivos</u>
1.691	7.291 hora y 17 minutos	105,67%

2.1.2 ACCIONES EXPERIMENTALES

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA
- 2.

El Programa Acciones Experimentales viene regulado por la Orden de 20 de marzo de 2013 por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones		Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional, Acompañamiento a la Inserción, Experiencias Profesionales para el Empleo, y Acciones Experimentales y la Orden de 26 de diciembre de 2007 por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción. Todos estos programas vienen establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía. La ejecución del Programa Acciones Experimentales se desarrolló entre los meses de febrero a diciembre de 2018.

El objetivo general del Programa ha sido desarrollar acciones de carácter experimental dirigidas a mejorar las posibilidades de inserción laboral en colectivos con especial dificultad de acceso al mercado de trabajo, en concreto: Personas discapacitadas, Personas desempleadas en riesgo de exclusión social, Personas paradas de muy larga duración, y Personas inmigrantes.

Durante el tiempo de ejecución del Programa se implementaron acciones que contribuyeron a mejorar la empleabilidad e incrementar las posibilidades de inserción laboral a través de actuaciones como la información, el asesoramiento, la formación y la intermediación, atendiendo a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a empresarios/as para la contratación de beneficiarios/as del Programa.
- Realizar búsqueda de ofertas de empleo.
- Concienciar a usuarios/as de la importancia de la formación para mejorar la inserción.
- Organizar acciones formativas de utilidad para el Programa.
- Dotar a usuarios/as de herramientas en la búsqueda de empleo.
- Favorecer la intermediación entre beneficiarios/as del programa y el mercado laboral.

9

3. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

En esta edición del Programa Acciones Experimentales participaron 76 usuarios/as provenientes del Sondeo realizado por el SAE o de propuestas de inclusión realizadas por los Servicios Orienta de la zona.

2.1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

Las acciones de información, orientación y asesoramiento desarrolladas han tenido como principal objetivo establecer procesos que permitan a las participantes aumentar sus posibilidades de inserción laboral, mejorar su empleabilidad y, encauzar su futuro profesional hacía un puesto de trabajo que se adapte a su perfil profesional. El Equipo Técnico del Programa desplegó unos 2.700 minutos aproximadamente entre sesiones de orientación y entrevistas personales.

2.2. FORMACIÓN

Acciones Experimentales permite desarrollar acciones formativas en función de las necesidades del usuario/a y la demanda del tejido empresarial. A modo de resumen, se llevaron a cabo 191 horas formativas para 5 acciones. Subrayar que los contenidos formativos y el profesorado encargado de impartirlos fueron cuidadosamente seleccionados y supervisados por el Equipo Técnico del Programa con la finalidad de cumplir los objetivos previamente establecidos.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones		Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

TABLA 1

Resumen de Acciones Formativas realizadas por el Programa

	ACCIÓN	Nº	DURACIÓN (en horas)	PARTICIPANTES
1	Taller Búsqueda Activa de Empleo por Internet	1	10	9
2	Gestión Operativa de Tesorería	1	90	14
3	Operador/a de Carretilla Elevadora	1	8	5
4	Operaciones Básicas Restaurante, Bar y Cocina	1	75	8
5	Carnet Manipulador de alimentos	1	8	5
TOTAL		5	191	41

2.3. INTERMEDIACIÓN

El Equipo Técnico llevó a cabo contactos y reuniones de trabajo con 30 empresas del ámbito de actuación del Consorcio para el Desarrollo de Vega-Sierra Elvira, fundamentalmente entre los sectores de hostelería, comercio, industria, formación y servicios integrales, que fueron los más comunes entre los perfiles laborales del usuario/a del programa.

10

3. BALANCE DEL PROGRAMA

Durante el período de ejecución del Programa, un 50% del grupo definitivo desarrolló algún tipo de inserción laboral (22 personas), que pudo ser por cuenta propia o cuenta ajena, y mediante intervención del Programa o por acciones directas del beneficiario/a.

2.1.3 TALLERES DE EMPLEO

El Consorcio para el Desarrollo de La Vega-Sierra Elvira, desde sus orígenes, ha volcado conjuntamente con la administración autónoma, nacional y comunitaria, todos sus esfuerzos para ofertar una gran variedad de programas de formación y empleo adaptados a las necesidades y demandas del mercado laboral comarcal.

Se hace necesario aplicar políticas concretas para la mejora de la cualificación profesional y ocupacional máxime cuando en una economía de mercado como la actual, las variables población, industria y empleo están íntimamente relacionadas. En este sentido, se ha de fijar actuaciones tendentes a establecer itinerarios formativos que se ajusten a las demandas del mercado de trabajo y que proporcione los conocimientos mínimos de cada especialidad al objeto de obtener unas actitudes adecuadas para desarrollar los mismos, y desde este planteamiento las acciones para la formación y el empleo tienen máxima prioridad por parte del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira desde su constitución en el año 1995.

Por otro lado, las especialidades se identifican con **CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD**, los cuales acreditan con carácter oficial las competencias contenidas en el perfil profesional de una ocupación, dadas por la experiencia laboral o por el aprendizaje no formal.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones		Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

El Consorcio de la Vega Sierra Elvira ha puesto en marcha 5 Talleres de Empleo distribuidos en distintos municipios pertenecientes a la Entidad.

- Taller de empleo “**Maracena Desarrolla**”. El personal adscrito a este taller es 15 alumnos-trabajadores, un director, una auxiliar administrativa como personal de apoyo y dos monitores de las especialidades impartidas. EL lugar donde se realiza es en Centro de Formación y empleo de Macarena. Los certificados de profesionalidad que comprende este taller son:
 - Actividades administrativas en relación con el cliente. (23/10/2018-22/04/2019)
 - Actividades de Gestión Administrativa. (23/04/2019-22/10/2019)
- Taller de empleo “**Atarfe 16**”. En este taller están adscritos 15 alumnas-trabajadoras, una directora, un personal de apoyo y dos docentes de las especialidades que se imparten en las instalaciones del Consorcio Vega Sierra Elvira. Los certificados de profesionalidad son:
 - Actividades administrativas en relación con el cliente (20/09/2018- 19/03/2019)
 - Actividades de Gestión Administrativa. (20/03/2019-19/09/2019)
- Taller de empleo “**Peligros 16**”, impartido en el Edificio La Espiral de Peligros. Participan 15 alumnos/as trabajadores/as, una directora, un auxiliar administrativo como personal de apoyo y dos docentes de la especialidad que en este caso son los certificados de profesionalidad:
 - Actividades administrativas en relación con el cliente. (21/09/2018-20/03/2019)
 - Actividades de Gestión Administrativa. (21/03/2019-20/09/2019)

11

En el CIE de Santa Fe se imparten 2 Talleres de empleo:

- Taller de empleo “**Olmo 16**” con los siguientes certificados de profesionalidad:
 - Montaje de muebles y elementos de carpintería. (24/11/2018-27/03/2019)
 - Instalación de muebles (28/03/2019-27/07/2019)
 - Instalación de elementos de carpintería. (28/07/2019-23/11/2019)
- Taller de empleo “**Santa Fe 16**”. Con 2 certificados de profesionalidad.
 - Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (12/11/2018-11/05/2019).
 - Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (12/05/2019-11/11/2019).

En ambos talleres están adscritos 15 alumnos/as trabajadores/as, una directora, una personal de apoyo y un monitor en el caso del “taller Olmo 16” y dos monitores en el caso del taller “Santa Fe 16”. Los proyectos tienen una duración de 12 meses y finalizan en 2019.

2.1.4 PLAN OK 2017

En 2016 se planificó un Programa de Formación propio, diseñado para ofrecer una solución a la población desempleada de los municipios que lo integran, el objetivo general de este PLAN de formación es desarrollar acciones de formación dirigidas a la mejora de la cualificación e inserción laboral en colectivos con especial dificultad de acceso al mercado de trabajo (jóvenes menores de 30 años, parados/as de larga duración, mayores de 45 años, etc.) y a la adquisición de competencias profesionales en algunos sectores muy demandados a través de la realización de prácticas profesionales no laborales por parte del alumnado que realiza de forma continua la asistencia a las horas teóricas de dichas acciones formativas, se trata de un Plan financiado en su totalidad por el Consorcio de la Vega Sierra Elvira.

Los objetivos específicos son los siguientes:

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.º, 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00. www.consvega.com

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	Página		11/41	
	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

- Sensibilizar a empresarios/as, entidades y organismos para la contratación de beneficiarios/as del Programa.
- Realizar búsqueda de ofertas de empleo.
- Concienciar a usuarios/as de la importancia de la formación y cualificación para mejorar las posibilidades de inserción.
- Organizar acciones formativas de utilidad para el Programa.
- Dotar a usuarios/as de herramientas en la búsqueda de empleo.
- Favorecer la intermediación entre los/las beneficiarios/as del programa y los sectores empresariales para conseguir la incorporación al mercado laboral.

Con un presupuesto de **88.869,00 €** permitiendo la implementación de 33 acciones formativas de 125 horas por cada municipio, con 4.950 horas lectivas en total, que va suponer una participación de entorno a 1.000 personas como beneficiarias.

Plan OK 2º Edición 2017”, ACCIÓN FORMATIVA DE 125 HORAS

MUNICIPIO	CURSO	IMPORTE
AGRÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cajero • Manipulador de alimentos 	2.693,00 €
ALAMEDILLA	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés B • Catering en frio 	2.693,00 €
ALBOLOTE	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar Viveros y jardines • Atención al cliente, caja y reposición 	2.693,00 €
ALFACAR	<ul style="list-style-type: none"> • Cajero. • Manipulador de alimentos 	2.693,00 €
ATARFE	<ul style="list-style-type: none"> • Cajero. • Panadero. • Atención sociosanitaria en instituciones sociales 	2.693,00 €
CALICASAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cajero 	2.693,00 €
CHAUCHINA	<ul style="list-style-type: none"> • Cajero. • Panadero • Atención Sociosanitaria en Instituciones sociales 	2.693,00 €
CHIMENEAS	<ul style="list-style-type: none"> • Geriatria • Inglés B1. • Fitosanitario 	2.693,00 €

C.I.F.: P 6800010H

12

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página
			12/41



CIJUELA	<ul style="list-style-type: none"> Jardinería. Auxiliar Tiempo Libre infantil y juvenil 	2.693,00 €
COGOLLOS VEGA	<ul style="list-style-type: none"> Cajero. Manipulador alimentos. 	2.693,00 €
COLOMERA	<ul style="list-style-type: none"> Corte y confección. Cocina 	2.693,00 €
ESCÚZAR	<ul style="list-style-type: none"> Inglés B1 Operario de almacén Cajero 	2.693,00 €
FUENTE VAQUEROS	<ul style="list-style-type: none"> Cerámica I Pintor profesional Cerámica II 	2.693,00 €
GÜEVÉJAR	<ul style="list-style-type: none"> Jardinería. Cajero. 	2.693,00 €
ÍLLORA	<ul style="list-style-type: none"> Cajero. Manipulador de alimentos. Corte y confección. Mantenimiento de edificios 	2.693,00 €
JUN	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Jardinería. Cajero 	2.693,00 €
LÁCHAR	<ul style="list-style-type: none"> Jardinería Jardinería 	2.693,00 €
MARACENA	<ul style="list-style-type: none"> Jardinería y limpieza de edificios. Cajero 	2.693,00 €
MOCLÍN	<ul style="list-style-type: none"> Cajero Jardinería. 	2.693,00 €
MONTEJICAR	<ul style="list-style-type: none"> Jardinería. Geriatría 	2.693,00 €
NÍVAR	<ul style="list-style-type: none"> Jardinería. 	2.693,00 €

C.I.F.: P 6800010H

13

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
		Página	13/41



	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés B1. 	
PEDROMARTINEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería geriátrica. • Atención especializada enfermos de Alzheimer 	2.693,00 €
PELIGROS	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura ecológica. • Act. Auxiliar de comercio. • Operario de almacén. 	2.693,00 €
PINOS PUENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de viveros y jardines • Cajero. • Básico hostelería 	2.693,00 €
PULIANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Carnicero • Aux. Viveros y jardines. 	2.693,00 €
SANTA FE	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés B1. • Cajero. 	2.693,00 €
TORRECARDELA	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenador personal y fitness. 	2.693,00 €
VALDERRUBIO	<ul style="list-style-type: none"> • Jardinería. • Fitosanitario 	2.693,00 €
VEGAS DEL GENIL	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés B1 • Monitor de actividades extraescolares 	2.693,00 €
VENTAS DE HUELMA	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina y catering. • Inglés B1 • Jardinería • Repostería 	2.693,00 €
VIZNAR	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar enfermería Geriátrica. • Atención especializada en enfermos de Alzheimer 	2.693,00 €
Subvención TOTAL		88.869,00 €

C.I.F.: P 6800010H

14

2.1.5 CURSO FPE

Durante el 2018 el Consorcio Vega Sierra Elvira impartió el Curso de FPE Técnico en software ofimático (Expediente 18/2016/J/139) con una duración de 350 horas. Las instalaciones en las cuales se desarrolló la acción formativa fueron las del Organismo Autónomo Local de Empleo del Ayuntamiento de Albolote durante las fechas 15 de enero 30 de abril de 2018. De los 15

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	14/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



alumnos que iniciaron el curso, finalizaron 14 ya que uno de ellos se insertó laboralmente antes de la finalización del mismo. La subvención concedida por parte de la Junta de Andalucía fue de 34.125 € y el gasto total fue de 24.151,84 €

2.1.6. PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA PARA TRABAJADORES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Consorcio Vega-Sierra Elvira, en su afán de mejorar la empleabilidad de trabajadores en activo, ha puesto en marcha durante el 2017 un plan de formación continua para trabajadores de administración pública.

Desde el Consorcio Vega-Sierra Elvira se solicitó una subvención al Instituto Andaluz de Administración Pública de la Junta de Andalucía, para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los Planes de Formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

El Consorcio presentó el expediente completo de la subvención con su propuesta de acciones formativas en las dos modalidades (teleformación y Presencial). La elección de estas acciones se ha realizado a través de un análisis de las peticiones desde los distintos Ayuntamientos, basándonos en los criterios de número de solicitudes y de prioridad en la elección. A través de la Resolución Definitiva con fecha 27 de julio de 2017 se nos concede una subvención de 154.358,71 € para la puesta en marcha de los cursos.

CURSOS SOLICITADOS MODALIDAD PRESENCIAL:

15

1.-Administración Electrónica (2 ediciones)	30 H
2.-Control, fiscalización y contabilidad de corporaciones locales (2 ediciones)	30 H
3.-Aplicación de Productos Fitosanitarios. cualificado	60 H
4.-Primeros auxilios e intervención de urgencia	30 H
5.-Gestión y control urbanístico	30 H
6.-Gestión de Tasas Municipales	30 H
7.-Defensa personal. Nivel 1	35 H
8.-La gestión del patrimonio local. Introducción a la dinamización del patrimonio cultural en los municipios	30 H
9.-Podador: restaurador arbóreo y plantas ornamentales	30 H
10.-Intervención con menores	40 H
11.- Medidas de control medioambiental en la administración local	35 H

C.I.F.: P 6800010H

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	15/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



CURSOS SOLICITADOS MODALIDAD TELEFORMACION:

1.-Administración Electrónica (2 ediciones)	35H
2.-Ley de Contratos del Sector Público (2 ediciones)	35H
3.-Protección de Datos, Secreto de Comunicaciones, Firma Electrónica y Uso de DNI Electrónico	35H
4.-Transparencia. Acceso a la Información y Buen Gobierno	35H
5.-Gestión y Control del Presupuesto de Tesorería	40H
6.-Gestión de archivos	60H
7.-Novedades en Materia de Régimen Jurídico del Sector Público con la Entrada en Vigor de la Ley 40 2015	30H
8.-Coaching para Mejorar el Rendimiento Personal y Profesional	20 H
9.-Gestión Laboral: Salario, Contratación y Cotización	100 H
10.-Violencia de género en la adolescencia	30H
11.-Inglés A1	150H
12.-La Responsabilidad Penal, Civil y Administrativa del Funcionario	50 H
13.-Community Manager y Redes Sociales	40H
14.-Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos	25H
15.-Política y gestión cultural	40H
16.-Rehabilitación psicosocial de personas dependientes en domicilio	80H
17.-RCP básica y primeros auxilios	80 H
18.-Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo	60H

C.I.F.: P 6800010H

16

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	16/41
Url De Verificación	https://moad.dipgrva.es/moad/verifirma-moad/		



2.1.7 DIPUTACIÓN DE GRANADA

2.1.7.1 GRANADAEMPLEO

Es un proyecto promovido por Diputación de Granada en colaboración con el Consorcio para el Desarrollo de La Vega-Sierra Elvira, y cofinanciado por el Ministerio de Administraciones Públicas a través de la Subvención Global del Fondo Social Europeo, Programa Operativo de Fomento del Empleo, Convocatoria 2007, período de intervención 2007-2013. Su finalidad es cualificar profesionalmente y dotar de experiencia profesional a personas desempleadas de la comarca.

Las especialidades se enmarcan en los llamados Nuevos Yacimientos de Empleo. En 2018, estas han sido:

- o Soldadura Oxigas y soldadura Mag y Mig, impartido en el OAL de Albolote. La duración de esta Acción formativa ha sido de 600 horas.
- o Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, impartido en Chauchina, en el Centro de Iniciativas Empresariales con una duración de 450 horas.

2.1.7.2 PROGRAMA DE AGENTES SOCIOCULTURALES

Este programa se ejecuta desde el año 2001, promovido por la Diputación de Granada y el Consorcio Vega-Sierra Elvira. Parte de la necesidad de dotar a los municipios menores de 10.000 habitantes de personal cualificado en el área de la animación sociocultural.

Durante el bienio 2017-2018 el Consorcio Vega-Sierra Elvira lo implementa al amparo del Convenio de Concertación Local firmado con la Excm. Diputación Provincial de Granada.

- Periodo de ejecución: 1/1/2017 al 31/12/2018
- Presupuesto: 2017-98.280,00 €
 - 2018-98.873,67 €
- Puestos de Trabajo: Tres técnicas
-

Los objetivos son:

1. Impulsar el desarrollo sociocultural de la zona fomentando la participación de la población en el proceso de su propio desarrollo.
2. Promocionar la cultura y el intercambio cultural de los municipios.
3. Promover la igualdad entre mujeres y hombres.
4. Dinamizar el colectivo juvenil atendiendo a sus necesidades.
- 5.

El territorio de acción de este programa abarca los municipios de Cijuela, Chimeneas, Fuente Vaqueros, Láchar, Valderrubio, Colomera, Chauchina, Alamedilla, Torre Cardela y Pedro Martínez. Actualmente el Programa cuenta con tres Agentes Socioculturales que desarrollan las siguientes actividades:

- Apoyo y asesoramiento técnico a los Ayuntamientos en materia de cultura, mujer y juventud.
- Impulso de la participación de la población.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones		Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

- Dinamización de las asociaciones, asistencia técnica y cooperación en sus proyectos y actividades.
- Creación, gestión y optimización de recursos culturales de la comarca.
- Apoyo a la creación, difusión cultural y recuperación del acervo cultural tradicional de la zona.
- Promoción de acciones que contribuyen a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

■

DISTRIBUCIÓN POR PUEBLOS

Agente Sociocultural 1: - Fuente Vaqueros
 - Cijuela
 - Colomera
 - Láchar

Agente Sociocultural 2: - Valderrubio
 - Chimeneas

Agente Sociocultural 3. -Alamedilla
 -Chauchina
 -Pedro Martínez
 -Torre Cardela

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Observaciones		Página	18/41	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PAPEL AGSC	ENTIDAD ORGANIZADORA
INICIATIVAS DE EMPLEO DE COOPERACIÓN LOCAL	- Jóvenes De Entre 18 Y 25 Años - Personas Desempleadas De Entre 30 Y 45 Años - Personas Desempleadas De Larga Duración Y Mayores De 45 Años	Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Chimeneas, Valderrubio, Alamedilla, Chauchina, Pedro Martínez Y Torre Cardela	Técnico; Gestión Del Proyecto	Junta De Andalucía, Consejería De Empleo
AYUDA ABSENTISMO ESCOLAR	Infantil Y Juvenil	Colomera Y Fuente Vaqueros	Técnico; Gestión Del Proyecto	JJAA Consejería De Educación, Cultura Y Deporte
PROGRAMA DE SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES	Población En Riesgo De Exclusión Social	Valderrubio Y Chimeneas	Técnico; Gestión Del Proyecto	JJAA Consejería De Igualdad, Salud Y Políticas Sociales
PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN	Población En Riesgo De Exclusión Social	Valderrubio Y Chimeneas	Técnico; Gestión Del Proyecto	JJAA, Consejería De Igualdad, Salud Y Políticas Sociales
PROGRAMA DE GARANTÍA Y SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	Población En Riesgo De Exclusión Social	Valderrubio Y Chimeneas	Técnico; Gestión Del Proyecto	JJAA, Consejería De Administración Local Y Relaciones Institucionales
ASOCIACIONES	Población En General	Asociaciones De Cijuela, Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio, Chimeneas, Alamedilla, Chauchina, Pedro Martínez Y Torre Cardela	Técnico; Gestión Del Proyecto	Ayuda a Asociaciones, Diputación Provincial De Granada
GUADALINFO	Población En General	Fuente Vaqueros	Técnico; Justificación Del Proyecto	Junta De Andalucía, Consorcio Fernando De Los Ríos

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40
Observaciones		Firmado	05/06/2019 09:07:27
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 19/41



GUADALINFO	Población En General	Fuente Vaqueros	Técnico; Justificación Del Proyecto	Junta De Andalucía, Consorcio Fernando De Los Ríos
CONVENIO GRANADA ES PROVINCIA (2016-2019)	Población En General Y En Particular Mujer Y Juventud	Cijuela, Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio Chimeneas, Alamedilla, Chauchina, Pedro Martínez Y Torre Cardela	Técnico; Solicitud Y Gestión De Los Programas Conveniados	Diputación Provincial De Granada
PREMIOS EDUCACIUDAD	Población En General	Fuente Vaqueros Valderrubio Chauchina	Técnico; Gestión Del Proyecto Y Ejecución	Junta De Andalucía, Consejería De Educación
SUBVENCIONES DIPUTACIÓN PARA ASOCIACIONES	Mujer Y Juventud	Cijuela, Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio Chimeneas, Alamedilla, Chauchina, Pedro Martínez Y Torre Cardela	Colaboración En La Solicitud, Gestión Y Justificación De Dichas Subvenciones	Diputación Provincial De Granada
PROGRAMA OPERATIVO LEADER. MEDIDA 19.2	Población En General	Promovega: Cijuela, Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio, Chauchina Aprovalle: Chimeneas, Apromontes: Alamedilla Torrecardela Gdr Guadix: Pedro Martínez	Técnico; Solicitud Y Gestión De Los Proyectos	Grupos De Desarrollo Rural. Consejería De Agricultura. Junta De Andalucía
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES POR PARTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	Juventud	Cijuela, Fuente Vaqueros, Colomera, Láchar, Valderrubio Chimeneas,	Técnico; Solicitud Y Gestión De Los Proyectos	Instituto Andaluz De La Juventud. Junta De Andalucía

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40
Observaciones		Firmado	05/06/2019 09:07:27
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 20/41



GESTIÓN DE SUBVENCIONES PRINCIPALES

➤ CONSORCIO VEGA-SIERRA ELVIRA:

- Plan OK, cursos de formación en los pueblos del consorcio vega-sierra elvira.
- Talleres de Empleo. solicitud.
- Solicitud del Programa Acciones Experimentales.
- Subvención Instituto Andaluz de la Mujer para asociaciones de mujeres. modalidades de proyectos de participación y de lucha contra la violencia de género. Solicitud y gestión.
- Plan de Formación Agrupado para trabajadores y trabajadoras de los ayuntamientos adheridos.
- Feria de los pueblos
- Convenio de Concertación Local 2016-2019. solicitud, gestión y seguimiento. en el mismo destacan los talleres de mindfulness y de mediación para mujeres de la Comarca Vega-Sierra Elvira.

➤ CULTURA:

Cijuela:

- XIV Certamen de pintura rápida
- Gestión Taller de Música
- Gestión Encuentro de Bandas de Música
- Exposiciones itinerantes
- Los libros fuente de cultura
- Lorca visita
- Mirada compartida: visitas culturales
- Carnavales
- Día del Libro
- Julio Cultural
- Actividades, juegos tradicionales y juegos del agua
- Celebración de San Marcos.
- Celebración de las Cruces de Mayo.

21

Fuente Vaqueros:

- “5 a las 5” Semana Cultural
- Proyecto Lorca en Fuente Vaqueros
- Campaña de animación a la lectura
- Gestión Taller de Teatro
- Cinescuela
- Circuito permanente de teatro

Colomera:

- Cultura punto de encuentro
- Etnografía y cultura tradicional: 7 Villas el granero de Granada
- Etnografía y cultura tradicional
- Veladas flamencas
- Carnavales

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

- Día del Libro

Láchar:

- Cultura punto de encuentro
- Gestión Taller de Teatro
- Mirada compartida: visitas culturales
- Veladas flamencas
- Candelaria
- Exposición itinerante: sin misterios del flamenco
- El álbum ilustrado
- Semana cultural

Valderrubio:

- Rinconcillo de Cristobica
- Julio Cultural
- Festival Flamenco
- Circuito Permanente de Teatro
- Taller de Teatro
- Campaña de animación a la lectura
- Musealización y puesta en marcha de la Casa de Bernarda Alba
- Feria de los pueblos, stand propio para dar difusión turística y cultural al municipio
- FITUR
- Elaboración de tour virtual de la Casa de Bernarda Alba y de la Casa-Museo de Federico García Lorca en Valderrubio

22

Chimeneas:

- Velada flamenca
- Campaña provincial de Teatro
- Circuito de música
- Ruta Lorquiana
- Cultura punto de encuentro
- Mirada compartida
- Taller contando el flamenco
-
- Circuito de cine
- Proyecto de recuperación del carnaval

Alamedilla:

- Festival de Música.
- Velada Flamenca.
- Adecuación Espacios culturales: Biblioteca.
- Taller de música.
- Taller de recuperación de bailes y músicas tradicionales.
- Taller de fotografía.
- Animación a la lectura.
- Cultura punto de encuentro.
- Campaña provincial de Teatro.
- Mirada Compartida.
- Extensión Música clásica: Dueto de viento.
- Exposiciones Itinerantes.
- Semana Cultural.

C.I.F.: P 6800010H

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

- Carnavales.
- Gymkhana conoce tu pueblo.

Chauchina:

- Taller de Teatro.
- Proyecto singular: Certamen Internacional de Bandas de Música.
- Campaña de teatro.
- Taller de fotografía.
- Cultura Punto de encuentro.
- Veladas Flamencas.

Pedro Martínez.

- Circuito de Música.
- Velada Flamenca.
- Adecuación Espacios culturales: Casa de la Cultura.
- Taller de música.
- Taller de fotografía.
- Animación a la lectura.
-
- Cultura punto de encuentro.
- Campaña provincial de Teatro.
- Mirada Compartida.
- Extensión Hocus Pocus: Mago Migue.
- Semana Cultural.

Torre Cardela

- Circuito de Música.
- Taller de música.
- Taller de fotografía.
- Animación a la lectura.
- Cultura punto de encuentro.
- Campaña provincial de Teatro.
- Mirada Compartida.
- Extensión Certamen Internacional de Poesía.
- Exposiciones Itinerantes.
- Semana Cultural.
- Carnavales.
- IGUALDAD:

Cijuela

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Proyecto Cocinando desde la igualdad
- Taller mediación para mujeres
- Taller mindfulness para mujeres.

Fuente Vaqueros

- Semana de la mujer, en conmemoración al 8 de marzo
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Proyecto de igualdad

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

- Taller mediación para mujeres
- Taller mindfulness para mujeres.

Colomera

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- Visitas culturales desde perspectiva de género: Mirada Compartida.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Taller mediación para mujeres
- Taller mindfulness para mujeres.

Láchar

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Proyecto Carreteras hacia la igualdad
- Coeducación para familias y profesorado
- Taller mediación para mujeres
- Taller mindfulness para mujeres.

Valderrubio

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Implementación del Proyecto contra la Violencia de Género concertado con la Diputación Provincial de Granada.
- Club de lectura de Igualdad.
- Taller mediación para mujeres
- Taller mindfulness para mujeres.

Chimeneas

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Taller mediación para mujeres
- Taller mindfulness para mujeres.

Alamedilla:

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Implementación del Proyecto Mochila Violeta, en colaboración con Diputación de Granada.

Chauchina:

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Implementación del Plan de Igualdad de las Mujeres de Chauchina.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Observaciones		Página	24/41	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

Pedro Martínez:

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Implementación del Proyecto Mochila Violeta, en colaboración con Diputación de Granada.

Torre Cardela:

- Día internacional de las mujeres 8 de marzo.
- Día internacional contra la violencia de las mujeres 25 de Noviembre.
- A lo largo de todo el año realización de charlas y talleres concertados con Diputación.
- Implementación del Proyecto Mochila Violeta, en colaboración con Diputación de Granada.

➤ JUVENTUD:

Cijuela

- Desarrollo del plan de juventud.
- Red provincial de participación juvenil: creando futuro
- Visionado de películas
-
-
- Actividades y talleres anuales organizados en la biblioteca y el pabellón de usos múltiples.
- Torneo de PlayStation y Wii
- Viajes juventud
- Halloween

Fuente Vaqueros

- Realización por parte de la asamblea juvenil de actividades y talleres para jóvenes en distintas festividades del municipio.
- Desarrollo del Plan de Juventud
- Red de participación juvenil: Creando futuro
- Halloween

Colomera

- Desarrollo del Plan de Juventud
- Adquisición de equipamiento para espacios juveniles
- Actividades, Manualidades y Juegos para niños.
- Realización de Gymkhana Urbana.
- Visionado de películas.
- Talleres variados.
- Talleres especiales de Navidad.
- Halloween

Láchar

- Desarrollo del Plan de Juventud
- Celebración Día sin drogas

Valderrubio

- Semana de la Salud
- Campamento inclusivo de verano

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

- Jornada Multiaventura
- Gymkhama participativa
- Halloween

Chimeneas

- Proyecto Dinamización Juvenil de Chimeneas
- Taller de formación en participación
- Pasacalles participativo
- Gymkhana participativa
- Taller para mediadores juveniles
- Adquisición equipamiento para Aula Joven del Centro de Formación

Alamedilla:

- Desarrollo Plan de juventud

Chauchina:

- Desarrollo Plan de juventud

Pedro Martínez:

- Desarrollo Plan de Juventud

Torre Cardela:

- Desarrollo Plan de Juventud

➤ MAYORES:

Cijuela:

- Taller de gimnasia para la mente, aprendiendo a activar tu mente

Colomera:

- Verbena terapéutica
- Control y buen uso de los medicamentos

Láchar:

- Envejecimiento activo y saludable
- Taller de hierbas aromáticas
- Taller de iniciación de música en modo mayor

Fuente Vaqueros:

- Verbena terapéutica

Alamedilla:

- Fomento envejecimiento activo: Jornada de los mayores.

Pedro Martínez:

- Verbena Terapéutica.
- Fomento Envejecimiento Activo. Viaje.

Torre Cardela:

- Verbena Terapéutica.

Valderrubio:

- Proyecto fomento de envejecimiento activo de la Diputación Provincial de Granada
- Verbena terapéutica
- Taller de gimnasia para la mente: aprende a activar tu mente

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	26/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Chimeneas:

- Taller de hierbas aromáticas.
- Verbena terapéutica.
- Proyecto de fomento de envejecimiento activo y participación social de las personas mayores en los municipios.

➤ DEPORTES:

Colomera:

- Carrera la huella del Búho
- Animador Deportivo

Cijuela:

- Animador Deportivo

Alamedilla:

- Carrera Runnig 12 km.

Pedro Martínez:

- Carrera Runnig Trail.
- Carrera Cicloturística.
- Carrera de los niños y niñas de Pedro Martínez.

Torre Cardela:

- Evento deportivo Vóleibol.

Valderrubio:

- Triatlón
- Solicitud equipamiento deportivo Diputación Provincial de Granada
- Animador Deportivo

Chimeneas

- Torneo Fútbol 7.
- Solicitud equipamiento deportivo Diputación Provincial de Granada
- Animador deportivo
- Rutas de senderismo para mujeres.

2.1.7.3. PSICÓLOGA

PSICÓLOGA de Servicios Sociales en el Consorcio para el Desarrollo de la Vega - Sierra Elvira, puesto que está adscrito funcional y técnicamente, a la estructura organizativa y funcional del Centro de Servicios Sociales Comunitarios “Vegas Altas” de la Red Provincial de Servicios Sociales Comunitarios de la Excm. Diputación Provincial de Granada. Presupuesto: 35.700 €

Distribución del trabajo por municipios:

Lunes: Colomera

Martes y Jueves: Atarfe

Miércoles: Peligros

Viernes: Albolote

Calicasas, la intervención se produce a demanda de los casos, por consiguiente no se le asigna un día concreto a la semana.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

Actuaciones generales:

1. Coordinación del Programa de Infancia respecto a todos los casos de menores para los que se emite informe desde el Centro de Vegas Altas a: los Servicios Especializados (Protección de Menores y Prevención y apoyo a las familias), Administración de Justicia, cualquier Administración Pública que nos lo solicite y al Equipo de Tratamiento Familiar del Centro Vegas Altas.
2. Asesoramiento o intervención psicológica a usuarios/as de otros programas de Servicios Sociales cuando dada la problemática se considere necesario por acuerdo del equipo de trabajo.
3. Coordinación de actividades comunitarias y del Programa de Formación y Entrenamiento a Mayores.
4. Implementación del Programa de Intervención Familiar (Intervención primaria individualizada con menores y familias en desventaja social) Intervención Familiar sin Ayudas Económicas Familiares:
 - o Asesoramiento e intervención para el establecimiento de pautas educativas y otras demandas a familias con menores que lo soliciten o a través de la Trabajadora Social del SIVA u otros servicios.
 - o Intervención en aquellos casos donde se produce enfrentamientos entre los progenitores y sus hijos adolescentes con conductas disruptivas.
 - o Intervención en situaciones de conflicto familiar o de convivencia, cuando existen menores que puedan resultar afectados.
5. Colaborar mediante trabajo en equipo con la Trabajadora Social del SIVA y la Educadora, en el Programa de detección, evaluación, intervención y toma de decisiones ante los malos tratos infantiles:
 - o Evaluar el riesgo en que se encuentran los menores que se identifican como víctimas de una situación de maltrato.
 - o Conocer los diversos aspectos que puedan afectar para determinar si se puede abordar por los profesionales de Servicios Sociales Comunitarios o por otros Sistemas Públicos.
 - o Elaborar y diseñar un Plan de Intervención que contenga los objetivos a conseguir, la temporalización y los profesionales implicados.

28

Metodología de actuación:

- Entrevistas individuales y grupales con las familias y en su caso con los menores afectados.
 - Visitas domiciliarias.
 - Elaboración de informes para el Servicio de Protección de Menores, el Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias, Juzgados de Menores y otras Administraciones Públicas.
 - Seguimientos de los casos.
 - Derivación mediante informe al Equipo de Tratamiento Familiar de la zona de aquellos casos de especial riesgo para los menores.
6. Informar sobre recursos sociales y derechos a los usuarios de nuestros programas.
 7. Incentivar la participación de usuarios de estos programas en actividades del propio municipio u otros recursos.
 8. Evaluar la demanda de los usuarios y orientar la intervención hacia nuestros propios recursos u otros sistemas.

2.1.7.4 PROYECTOS DE IGUALDAD

Gestión de proyectos concretos y singulares que incorporan la perspectiva de género y contribuyan a la igualdad.

- Mindfulness para Crecer

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40
Observaciones		Página	28/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



2.2. PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, CULTURA Y JUVENTUD

2.2.1 CIUDADES ANTE LAS DROGAS

La **prevención** nos permite **anticipar** los problemas asociados al consumo de drogas, a través de la realización de acciones que tienden a reducir la probabilidad de aparición de éstos, fortaleciendo los factores protectores y minimizando los de riesgo; **fortalecer** capacidades o herramientas tanto personales (como el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables) como del contexto; **gestionar** los riesgos a los que toda persona se ve sometida a lo largo de la vida, promocionando en los individuos capacidades de resolución de los conflictos, que les permitan enfrentar y abordar en forma sana y creativa los problemas.

Los estudios indican que el consumo de alcohol, y otras drogas, genera múltiples problemas, que afectan, no sólo a la persona joven y su familia, sino también a las personas que están alrededor, y a la sociedad en general.

Si hablamos de prevención de las adicciones, el objetivo fundamental es conseguir “**edades de inicio al consumo**” cada vez más tardías, en personas jóvenes no consumidoras, o que no lleguen a desarrollar una drogodependencia las personas que ya consumen de forma esporádica o experimental.

Para ello se llevan a cabo **estrategias de formación e información**, en los **diferentes ámbitos de la prevención: educativo, comunitario, familiar y laboral**; con las que se pretende entrenar y facilitar la toma de decisiones, así como la puesta en marcha de conductas responsables respecto a los diferentes consumos. En las actuaciones es importante tener presente a la vez la participación de las familias y de los medios de comunicación social, así como a los agentes sociales mediadores y facilitadores de nuestras medidas preventivas y que se encuentran trabajando dentro de la propia comunidad.

Es importante atender especialmente a grupos en peligro de exclusión social. Nuestra intervención, para ser más efectiva, debe ser **sensible también a diferencias socioeconómicas, culturales, étnicas o de género**.

Las acciones preventivas serán más eficaces cuanto más se logre involucrar a todos los actores que forman parte del escenario social, especialmente a familiares y docentes que son quienes están más en contacto con los jóvenes. Pero además de involucrarlos nuestra acción ha de ser también formativa. La prevención del consumo de drogas supone poner en marcha intervenciones orientadas a minimizar la influencia de los factores de riesgo y a potenciar la influencia de los factores de protección, permitiendo la realización de una gran variedad de acciones que pueden desarrollarse en uno o varios niveles de intervención (primaria, secundaria o terciaria).

Los objetivos generales que se persiguen con este

- ❖ Trabajar con la población y los agentes sociales en la prevención de adicciones.
- ❖ Promover que la comunidad sea la protagonista y artífice de los mecanismos de protección y prevención en todos los ámbitos para minimizar los factores de riesgo y potenciar los factores de protección.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:54:40 05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	29/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Los objetivos específicos de este Programa son:

- Reducir la demanda:
 - Informar a la población general que reside en los municipios que pertenecen al Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira, sobre el fenómeno de las drogodependencias
 - Reducir la edad inicio de consumo de sustancias adictivas.
 - Identificar causas que puedan generar situaciones de riesgo para el inicio del consumo de drogas, planteando propuestas de actuación.
 - Intervenir sobre las condiciones sociales que inciden en el consumo de sustancias capaces de generar dependencia.
 - Educar a la población para una toma de decisiones responsable.
 - Implantar y desarrollar programas de prevención comunitaria.
- Reducir o limitar la oferta de drogas en la sociedad:
 - Limitar la presencia, promoción y venta de drogas en el medio social.
- Minimizar los perjuicios asociados al consumo de drogas:
 - Adoptar medidas que tiendan a evitar, o reducir a su mínima expresión, las consecuencias negativas para la salud que se derivan del consumo de drogas, no sólo por los consumidores, sino también para terceros.
- Promover acciones de formación y reciclaje de animadores socioculturales, monitores de tiempo libre y otros mediadores sociales, preferentemente juveniles, como agentes preventivos en drogodependencias.
- Generar alternativas de ocio, cultura y tiempo libre, promocionando hábitos de vida saludables como factores de protección frente a los nuevos patrones de consumo de drogas.

30

El Programa se ha desarrollado teniendo en cuenta los principios de responsabilidad pública, solidaridad, igualdad, universalidad, participación, prevención, globalidad, integralidad, normalización, integración, planificación, coordinación y descentralización, que marca el **Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones**.

La participación e implicación del movimiento asociativo y de los agentes sociales es un eje fundamental en el desarrollo del programa.

El programa, tal y como indica el Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, irá dirigido a la población juvenil en general, con actividades informativas y educativas desde la escuela, la familia y la comunidad para favorecer la existencia de factores de protección en los jóvenes y seguir incrementando el grupo de no consumidores, intentar evitar el abuso de drogas (en especial el alcohol y tabaco), aumentar la edad de inicio en el consumo y continuar atendiendo a aquéllos que siguen consumiendo a través de campañas dirigidas a la reducción de los riesgos y daños y por medio de los recursos asistenciales.

C. DOCTOR J

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Observaciones		Página	30/41	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

El 22,4% de la población total de los municipios que componen el Consorcio se encuentran en un tramo de edad situado entre la adolescencia y la juventud. Se pretende que el impacto del programa esté dirigido hacia este sector de la población, minimizando las conductas de riesgo y fomentando actividades y actitudes relacionadas con la salud.

Aunque se trate de un programa de prevención universal, prestará especial atención a jóvenes con especiales dificultades o pertenecientes a poblaciones en riesgo de exclusión social, por lo que será necesaria una adecuada comunicación y colaboración con servicios sociales, orientadores educativos, agentes sociales y asociaciones de cada municipio.

El enfoque de género, en nuestro programa, se llevará a cabo de manera transversal en las fases de diseño, planificación, ejecución y evaluación. En la fase de diseño se ha tenido en cuenta la creciente incorporación de las mujeres jóvenes a patrones de consumo y adicción. En la fase de ejecución del proyecto se prevén las siguientes medidas de acción positiva:

- Participación paritaria de chicos y chicas en los talleres y actividades.
- Se tendrán en cuenta los cauces de comunicación especiales con las chicas, donde están y donde dirigirse para informarlas.
- Eliminación del lenguaje sexista.
- Eliminación de imágenes estereotipadas.
- Adecuación del contenido de los foros y de las aportaciones de las personas que participan a los objetivos que se pretenden conseguir con nuestro proyecto.
- Fomento de la participación igualitaria de hombres y mujeres que son población objetivo de nuestro proyecto.

31

El personal adscrito al Programa es un Técnico, Licenciado en Psicología.

ACCIONES DE PREVENCIÓN

MUNICIPIO	ACTIVIDAD
Atarfe	Taller de Prevención de drogodependencias y adicciones: La adicción al azúcar
Atarfe	Taller de HHSS y Autoestima
Chauchina	Acoso escolar
Chauchina	Taller de HHSS
Cijuela	2 Talleres de prevención de drogodependencias.
Cijuela	2 Talleres de HHSS y Autoestima
Cogollos Vega	Taller sobre acoso escolar y prevención de drogodependencias
Cogollos Vega	Jornada informativa para jóvenes / 3º ESO
Cogollos Vega	Taller de Relajación
Cogollos Vega	Jornada formativa sobre prevención de drogas
Colomera	Taller de HHSS y Autoestima
Fuente	Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página
			31/41



Vaqueros	
Fuente Vaqueros	Taller de Prevención de Drogodependencias y acoso escolar
Fuente Vaqueros	Taller de Prevención de drogodependencias y adicciones: La adicción al azúcar
Fuente Vaqueros	2 Talleres de prevención de drogodependencias y primeros auxilios en casos de coma etílico o sobredosis.
Fuente Vaqueros	2 Jornadas formativas sobre prevención de drogas
Íllora	Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías
Jun	Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías
Láchar	Jornada formativa sobre prevención de drogas
Montejicar	estrategias dirigidas a mejorar la competencia social y la influencia de grupo
Pinos Puente	Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías
Pinos Puente	acoso escolar y drogas
Santa Fe	Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías
Santa Fe	2 Jornadas formativas sobre prevención de drogas
Valderrubio	Taller de Redes Sociales y Nuevas Tecnologías
Valderrubio	Taller de autoestima
Valderrubio	acoso escolar y drogas

C.I.F.: P 6800010H

32

2.2.2 PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA (PICGA)

PICGA – INTERVENCIÓN INTEGRAL CON FAMILIAS GITANAS (Del 15 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018).

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales concedió al Consorcio Vega Sierra Elvira, una subvención por importe de 48.000€ para el proyecto: “Intervención Integral con Familias Gitanas”, acogido a la Orden de 4 de agosto de 2017, BOJA nº156 de 16 de agosto de 2017.

La aportación del Consorcio Vega Sierra Elvira a través de los ayuntamientos donde se ejecuta el programa de 32.704€ más los 48.000€ concedidos, hacen un importe total de 80.704€

El Programa cuenta con una coordinadora-educadora social, un agente de desarrollo social y 3 monitores/as -dinamizadores/as.

Los Municipios donde se ejecuta el PICGA y su aportación son:

- Atarfe. 9.451,64€
- Fuente Vaqueros. 2.056,67€
- Santa Fe. 1.973,32€
- Colomera. 1.978,17€
- Illora. 1.992,67
- Pinos Puente 467,47 €

Con relación a los datos obtenidos en los estudios e investigaciones que se vienen realizando, así como los recopilados de los Censos Municipales, de los procedentes de la atención individual y familiar en los Centros Municipales de Servicios Sociales y de los Estudios e informes sobre la realidad social y económica de la Comunidad Gitana de la zona (mediante visitas domiciliarias), el número total estimado de personas de etnia

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	32/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



gitana, asciende a **10.250**, de las que en su totalidad han sido consideradas beneficiarias directas de este Programa.

Objetivo General: Incrementar el bienestar social y calidad de vida de las familias gitanas, dentro del respeto a su diferencia cultural como pueblo.

Objetivos Operativos:

- Tramitar y gestionar recursos adecuados para cubrir las deficiencias socio-familiares detectadas.
- Proporcionar los medios necesarios para potenciar hábitos de prevención, salud e higiene tanto individual como familiar, así como planificación familiar, vacunas, etc.
- Favorecer los aprendizajes de ramas, oficios y artesanías, mediante la organización de cursos específicos.
- Reducir el absentismo escolar y el analfabetismo, con programas específicos de intervención coordinada con los centros docentes.
- Ofertar y dinamizar actividades lúdico-recreativas, para distintos grupos de edad del colectivo.
- Favorecer la participación de asociaciones locales, centros docentes, voluntariado, etc., en las actividades culturales comunitarias.
- Seguimiento y control de los recursos y equipamientos del barrio, para el uso correcto de los mismos.
- Fomentar la cultura gitana, impulsando actividades específicas en las que participen todos los colectivos.
- Elaborar y participar en Proyectos que beneficien a la comunidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

En el diseño de todas las actividades realizadas se han tenido en cuenta que estas tuvieran como finalidad la consecución en un alto porcentaje de los objetivos que nos marcamos al inicio de este programa, relativos principalmente a incrementar el bienestar social y la calidad de vida de las familias gitanas.

Para la consecución del objetivo anteriormente descrito, se han realizado las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas bilaterales con cada Administración y diferentes entidades públicas y privadas relacionadas con las actuaciones que viene ejecutando el P.I.C.G.A., como labor de coordinación.
- Inscripción y divulgación de publicaciones que editan entidades y asociaciones gitanas y no gitanas nacionales e internacionales, que nos mantienen informados de otras actuaciones con esta comunidad.
- Recopilación de libros, vídeos y documentación varia, referida a gitanos.
- Actualización e Informatización de los datos referidos al Estudio-Informe sobre la realidad social y económica de la Comunidad Gitana de los municipios objeto de intervención.
- Desplazamientos a los barrios y visitas domiciliarias, al objeto de detectar y paliar anomalías y prevenir otras posibles que pudieran generarse;
- Apoyo, coordinación y seguimiento en intervenciones individuales y familiares con los Centros de Servicios Sociales de cada Ayuntamiento, el Centro de la Mujer, Centro de Salud, Centros Educativos, etc.
- Actuaciones en el ámbito educativo: Control y seguimiento de alumnos/as que presentan un alto grado de Absentismo escolar, visitas domiciliarias con los Educadores de los Servicios Sociales de cada Ayuntamiento; reuniones periódicas para seguimiento de absentismo escolar.
 - Realización de campañas de Sensibilización: “La cultura gitana en la escuela”, “Vuelta al cole”, “Tolerancia cero”.
 - Dotación de material escolar a los Colegios Públicos que cuentan con mayor número de alumnos/as con dificultades económicas graves.
 - Colaboración en los C.P. e IESS con mayoría de alumnado gitano, así como con otros programas de Control de Absentismo escolar de la Asociación de Mujeres Gitanas “Rom”.
 - Información, colaboración y gestión en la tramitación de las matrículas escolares, ayudas para libros y material escolar, comedor y transporte, becas en general, etc., a fin de estimular la escolarización, así como de prevenir y disminuir el absentismo escolar, tanto de alumnos/as que cursan la enseñanza obligatoria como a los que cursan formación profesional o estudios universitarios.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	33/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



- Participación de niños y niñas gitanos/as en la “Escuela de verano” y Refuerzo escolar, que se organizan durante los meses de julio y agosto, con servicio de comedor y actividades extraescolares y de ocio y tiempo libre.
- El P.I.C.G.A. ha puesto en marcha acciones dirigidas a elevar el nivel de salud de la Comunidad gitana en general: Divulgación y establecimiento de medidas preventivas, higiénico-sanitarias individuales y familiares, sobre Planificación Familiar, Controles Pediátricos y del Embarazo, Vacunaciones, etc.
- Continuación con la colaboración con el programa de Erradicación del Chabolismo y Dignificación de viviendas, así como control de los recursos y equipamiento de los barrios con mayoría de población gitana, en colaboración con cada Ayuntamiento.
- Colaboración en el proyecto “Intervención educativa con familias gitanas” que viene realizando la Asociación de Mujeres Gitanas “Romí”.
- Visitas al Museo Etnológico de la Mujer Gitana.
- Actividades Deportivas.
- Día de la Paz.
- Talleres:
 - Recuperación escolar
 - Flamenco
 - Informática
 - Manualidades y reciclaje
 - Imagen personal y Estética
 - Sensibilización
 - Deporte, Ocio y tiempo libre
 - Habilidades sociales
 - Clases de adultos
 - Cursos de cocina
 - Talleres de costura

3.

2.3. PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Es el principal objetivo del Centro de Iniciativas Empresariales del Consorcio Vega-Sierra Elvira, un espacio para la promoción del empleo y también para la formación, que desde su constitución se propuso ser el germen para la creación de nuevos yacimientos de empleos y de pymes.

El CIE sigue apostando por el desarrollo empresarial, acercándose a las necesidades de los emprendedores y de las pymes que se asientan en los 26 municipios que componen el Consorcio. Entre sus objetivos está prestar un buen servicio público, reduciendo costes y facilitando un servicio integrado, desde la cercanía al ciudadano en materia de desarrollo económico y empresarial.

El CIE Vega-Sierra Elvira, se conforma como un espacio físico, de iniciativa pública, cuyo objeto es facilitar el establecimiento y consolidación de nuevas empresas, o la viabilidad y mejora de empresas ya existentes, “con la consiguiente creación de empleo y riqueza en la Comarca de la Vega-Sierra Elvira y en el tejido productivo de la provincia de Granada”.

El Vivero de empresas lo componen dos edificios anexos situados en dicho Polígono industrial. En uno de los edificios se encuentran las cinco oficinas, totalmente acondicionadas, que están a disposición de los emprendedores. Un edificio que cuenta además, con una sala de reuniones y un aula de formación, y dos naves de 105 y 125 metros cuadrados.

El segundo edificio alberga un total de cuatro naves, dos de ellas ocupadas en la actualidad como talleres de las distintas acciones formativas, que también oferta el Consorcio.

Las naves y oficinas son aptas para uso terciario y/o industrial y los emprendedores interesados en radicar su negocio en este vivero de empresas podrán utilizarlas durante un año, prorrogable hasta un máximo de cinco años.

Los precios del alquiler de las naves y oficinas, muy por debajo del valor de mercado, oscilan entre los 180 euros a los 200 euros mensuales.

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	34/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Además, desde el CIE se coordina tanto el análisis de viabilidad económica, financiera y técnica, como la solicitud y gestión de subvenciones, la financiación preferente, el seguimiento posterior y la información de nuevos canales de ayuda.

Ocupación:

NAVE 2: A G C, Actividad: Madera

NAVE 3: A R L, Actividad: Madera

NAVE 4 y 5: R M J, Actividad: venta de plásticos alimentarios

Los ingresos generados por el Alquiler de las Naves son 9.600€ Anuales, el precio mensual de alquiler es 200 €

En relación a la ocupación de Aulas del Centro Iniciativas Empresariales en 2017 se ha cedido a Diputación provincial de Granada para la Puesta en Marcha del Curso de Cajero, en el marco del Proyecto Granada Empleo.

En relación al año 2018 la ocupación de las Aulas y despachos se han realizado por los talleres de empleo concedidos por la Junta de Andalucía,

- Taller de Empleo Olmo, (Actividad Madera) con ocupación de aula de teoría, Nave para practicas y despachos para personal de apoyo y Directora.
-
- Taller de Empleo Santa Fe 16 (Actividad Sociosanitaria) con ocupación de aula de teoría, Aula para prácticas y despachos para personal de apoyo y Directora.
-

35

3. RESUMEN DE INSERCIONES LABORALES

Cuadro resumen de Contrataciones e Inserciones laborales, según programas de 2017-2018- CVSE

PROGRAMA	PERSONAL CONTRATADO	USUARIOS/AS INSERTADOS/AS	TOTAL
ANDALUCÍA ORIENTA	21	1682	1703
CIUDADES ANTE LAS DROGAS	1		1
PSICÓLOGA	1		1
AGENTES SOCIOCULTURALES	3		2
PLAN DESARROLLO GITANO	4		4
ACCIONES EXPERIMENTALES	2	22	24
TALLERES DE EMPLEO	90		90
Total	122	1704	1825

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	35/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONCERTADOS

- 4.1 GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA. AGUASVIRA.
4.2 RECOGIDA DE RSU VEGA SIERRA ELVIRA. SERCOVIRA

El Consorcio desde su nacimiento, persigue establecer una relación mutua de participación y colaboración directa entre el Consorcio y los Ayuntamientos, realizando labores apoyo en la puesta en marcha de servicios e iniciativas de las que se benefician a los Ayuntamientos optimizando la Gestión de estos Servicios Concertados y que además revierten en un ahorro para ciudadanos/as de los 33 municipios y en el crecimiento sostenible de la Comarca.

4.1. AGUASVIRA

Durante los ejercicios 2017 y 2018 no se han incorporado nuevos municipios a la gestión de Aguasvira. Por tanto, la gestión del ciclo integral del agua se presta a un total de 22 municipios: Albolote, Alfacar, Atarfe, Calicasas, Chauchina, Chimeneas, Cijuela, Cogollos Vega, Colomera, Fuente Vaqueros, Güevéjar, Íllora, Jun, Láchar, Maracena, Nívar, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, Valderrubio, Vegas del Genil y Víznar.

PLANES DE INVERSIÓN:

Del Plan de Inversiones 2013-2015, por importe de 6.000.000 de euros, se ha ejecutado un 98,39% al cierre del ejercicio 2018. Encontrándose en la actualidad las obras pendientes de ejecución en fase de elaboración de proyecto y licitación, con lo que previsiblemente el plan esté ejecutado en su totalidad durante el ejercicio 2019.

Del Plan Director de Inversiones para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales a los puntos receptores de los municipios que tenían delegada la competencia del ciclo integral del agua en el Consorcio de la Vega-Sierra Elvira, por importe de 10,8 millones de euros (IVA incluido) se lleva ejecutado un 21,34% al cierre del ejercicio 2018. Las obras de este Plan Director deben estar acompañadas y vinculadas al plan de ejecución de las inversiones supramunicipales que la Junta de Andalucía debe realizar, para dotar de utilidad a dicho Plan Director de Inversión.

Desde la constitución de la Sociedad se ha considerado una prioridad dar respuesta definitiva a los problemas preexistentes en la canalización y tratamiento de las aguas residuales de los municipios integrados en el Consorcio y gestionados por Aguasvira, realizando para ello, y con objeto de cumplir con los requerimientos legales y contractuales, hasta tres planes de inversiones sucesivos.

De igual manera, la Sociedad ha realizado un total de inversiones corrientes de 2.244 miles de euros durante el ejercicio 2018 (1.694 miles de euros en 2017). Adicionalmente, se han ejecutado 300 mil euros en obras encargadas por parte del Consorcio Sierra Elvira de mejora de redes (787 mil euros en el año 2017).

PROTOCOLO POBREZA HÍDRICA:

La sociedad ha llevado a cabo diversas actuaciones para detectar y prevenir situaciones que han de ser tratadas como casos de pobreza hídrica y de vulnerabilidad económica que afectan a determinados usuarios de los municipios gestionados por Aguasvira, anticipándose a los efectos derivados de que dichos clientes se vean impedidos para hacer frente al pago de las facturas de agua, dentro del plazo previsto, evitándose de este modo el consiguiente corte de suministro.

Todas esas medidas tendentes a paliar los efectos de esos adversos condicionantes sociales y a garantizar el mantenimiento y el acceso al agua potable, entendido como suministro vital, han sido adoptadas por la Sociedad en una estrecha colaboración con distintos organismos y Administraciones Públicas (Asuntos Sociales, Ayuntamientos, etc.) y dentro del marco de

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	36/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



aplicación del Protocolo suscrito, entre el Consorcio para el Desarrollo Vega Sierra Elvira y Aguasvira. Este Protocolo comprende un amplio abanico de posibilidades de intervención frente a la exclusión social en el ámbito del suministro de agua, que abarca desde las tarifas sociales bonificadas aplicables a las familias vulnerables, pensionistas y jubilados, familias numerosas; hasta el establecimiento de unas pautas de actuación para el tratamiento de cada uno de esos grupos afectados por una acreditada escasez de recursos. Tanto de las tarifas sociales como del propio Protocolo se ha llevado a cabo una amplia publicidad a través de los distintos canales de difusión que se encuentran a disposición de la Sociedad y que son de libre acceso para cualquier cliente.

IMPLANTACIÓN SISTEMA CUMPLIMIENTO NORMATIVO:

En el año 2017, Aguasvira implementó un sistema específico de supervisión y control del cumplimiento normativo y de prevención eficaz del delito en relación a aquellos delitos penales que, pueden conllevar dicha responsabilidad de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico. Era necesario para limitar la posible responsabilidad penal de la sociedad, que la misma se adecuase su actual sistema preventivo a los últimos requerimientos legales derivados de la reforma del Código Penal. Se aprobó, por tanto, la implantación de una estructura de sistema preventivo compuesto de una estructura normativa y una estructura de control, que se materializa en la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo.

ADAPTACIÓN NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

El 25 de mayo de 2018 entraba en vigor el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el cual uniformiza la regulación en materia de protección de datos personales de las personas físicas de todos los países integrantes de la Unión Europea. Entre las novedades del Reglamento se encuentra la obligación de las empresas que traten datos a gran escala y que supongan un tratamiento habitual y sistemático, de designar un delegado de protección de datos (DPD). El 24 de abril de 2018 el Consejo de administración de Aguasvira nombra a un delegado en esta materia e igualmente se aprueba un Manual del Delegado de Protección de Datos.

ADAPTACIÓN NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:

Con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, (LCSP), desde el pasado día 9 de marzo de 2018, la Sociedad está aplicando dicha normativa en sus licitaciones y procedimientos de contratación, conforme establece su artículo 318, sin perjuicio de que también sea de aplicación a los mismos la legislación reguladora de los contratos celebrados en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales, (Ley 31/2007), en los casos que corresponde conforme a lo que establecen la LCSP y la Ley 31/2007.

En cumplimiento de la LCSP, la Sociedad se ha dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde ha quedado alojado su Perfil del Contratante y en el que, en adelante, quedarán publicadas todas las contrataciones sometidas a lo preceptuado en la LCSP. Igualmente, se han adecuado las Instrucciones Internas de Contratación a la nueva regulación.

CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad se ha sometido a una auditoría interna de su sistema de gestión de la Seguridad y Salud. En el resultado de dicha auditoría destaca la gran implicación y concienciación de todo el personal de la sociedad con la Seguridad y Salud, y los bajos índices de siniestralidad, que han dado como resultado que la Sociedad haya sido reconocida durante varios años con el incentivo por baja accidentabilidad.

C.I.F.: P 6800010H

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	37/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



En el ejercicio 2018, la ETAP del Chaparral ha obtenido la certificación ISO 50001:2011 en sus sistemas de gestión de energía por tener implantada una política de eficiencia energética y gestionar adecuadamente los aspectos energéticos derivados de su actividad, lo que se traduce en un ahorro real y cuantificable su coste energético, así como un uso de la energía eficiente y más sostenible.

Por otro lado, en 2018 se incluyó a la ETAP del Chaparral en el catálogo de infraestructuras críticas, por el cuál conforme a la Ley 8/2011, de 28 de abril, se establecen medidas para la protección de las Infraestructuras críticas. Se definen como tales aquéllas cuyo funcionamiento es indispensable y no permite soluciones alternativas, por lo que su perturbación o destrucción tendría un grave impacto sobre los servicios esenciales. Considerándose esencial, aquel servicio necesario para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos, o el eficaz funcionamiento de las Instituciones del Estado y las Administraciones Públicas.

Aguasvira sigue contando con la revisión del sello de la Fundación Bequal, que reconoce el compromiso de la empresa en materia de responsabilidad con las personas con discapacidad.

En 2017 y 2018 Aguasvira ha recibido el reconocimiento del Mapama (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) por su implicación en la Semana Europea de la Movilidad que se celebraron bajo los lemas “Compartir te lleva más lejos”, en 2017 y “Combina y muévete”, en 2018. Los empleados de la compañía recibieron cursos e hicieron prácticas favorables a fomentar alternativas al uso del vehículo privado y a la movilidad sostenible, pretendiendo poner en valor los beneficios de modos de transportes más sostenibles, como los vehículos de carácter público, las bicicletas o los desplazamientos a pie.

ACCIONES SOCIALES:

Desde el año 2017, Aguasvira ofrece una nueva modalidad de pago denominada “12 gotas” que permite satisfacer recibos de agua a través de una cuota fija mensual. De esta forma los clientes que soliciten este nuevo servicio sabrán cuanto tienen que pagar cada mes, independientemente del consumo que realicen. Con este servicio, pionero en el sector del agua, el cliente paga cada mes una cantidad fija que se determinará en función del consumo del año anterior y, pasados doce meses, se regularizará según su consumo real.

Dentro del compromiso de responsabilidad social corporativa Aguasvira ha colaborado tanto en 2017 como en 2018 con Cruz Roja, para ayudar a las personas más vulnerables. El objetivo del programa ha sido mejorar la calidad de vida de la infancia y juventud organizando unos campamentos de verano con jóvenes entre 8 y 15 años derivados de Centros de Menores y Centros Municipales de Servicios Sociales.

En ambos ejercicios más de 400 escolares de municipios del cinturón se han beneficiado ya del programa educativo Aqualogía, que presenta el agua desde una perspectiva acorde con los menores y cuyo principal objetivo educativo, al margen de promover el uso racional del agua, pasa, por concienciar a los escolares sobre la importancia del agua y el medio ambiente, acercar a los escolares el conocimiento de los ciclos natural y urbano del agua y potenciar la participación.

La Sociedad anunció en 2017 y 2018, el IV y V Certamen Literario “Relatos de agua inteligente”. Un certamen dirigido a alumnos de entre 12 y 16 años de ESO en aquellos municipios en los que tiene presencia Aguasvira. El objeto de esta iniciativa es contribuir a la difusión de la cultura del agua y comprometer a los más jóvenes en el uso sostenible del agua y del cuidado del medio ambiente, a través de la literatura.

LÍNEA 900:

Desde el mes de junio de 2017 se puso a disposición de los clientes una nueva línea de atención telefónica gratuita (900) para la atención de asuntos administrativos de los clientes de Aguasvira. Esta línea se suma a la anterior de averías gratuita que ya disponía la compañía, consiguiendo de

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	38/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



este modo la gratuidad total de comunicaciones de clientes con la sociedad situándose, en este sentido, por encima de lo que exige la normativa en esta materia.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES:

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad en 2018 fue de 31 días, (33 días en 2017) según se informa en la nota 18.4 de la memoria, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

4.2. SERCOVIRA

Otro Ejemplo de la prestación de servicios concertados por parte del Consorcio es la prestación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos a través de la Empresa Mixta SERCOVIRA.

El Consorcio Vega Sierra Elvira desde el año 2014 forma parte de una sociedad de capital mixto constituida junto con la mercantil FCC S.A., denominada Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira S.A (SERCOVIRA S.A.) que lleva a cabo la gestión de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos a que los municipios que integran el Consorcio. Actualmente Sercovira presta sus servicios en municipios.

Primeras incorporaciones:

- Agrón
- Calicasas
- Cijuela
- Colomera
- Fuente Vaqueros
- Íllora
- Maracena
- Moclín
- Valderrubio
- Ventas de Huelma

Segundas incorporaciones:

- Nívar
- Santa Fe

Terceras incorporaciones:

- Alamedilla
- Gobernador
- Guadahortuna
- Montejícar
- Pedro Martínez
- Torrecardela

Cuarta incorporación

- Escúzar

Quinta incorporación

- Cogollos Vega
- Víznar

SERCOVIRA lleva a cabo la gestión del Servicio Público de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en los referidos municipios, percibiendo como contraprestación un precio de 58,09 €/Tn. mas IVA. Por la gestión de las siguientes prestaciones:

1. Recogida selectiva de los residuos municipales que se correspondan con la fracción orgánica y la fracción resto.

C.I.F.: P 6800010H

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Observaciones		Página	39/41	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

2. Recogida selectiva de la fracción de residuos de papel-cartón y de envases ligeros, depositados por los ciudadanos en los contenedores específicos, instalados por el adjudicatario del contrato en la vía pública u otros lugares públicos.
3. Recogida domiciliaria de residuos voluminosos.
4. Suministro, conservación, reparación y limpieza de contenedores de cualquier clase adscritos al Servicio.
5. Gestión de Punto Limpio móvil.
6. Diseño, planificación y desarrollo de las campañas de educación y concienciación medioambiental relacionadas con la gestión de los RSU.

Periodicidad y características de los servicios

Los servicios se realiza con la extensión y frecuencia que a continuación se detallan:

	FRECUENCIA
FRACCIÓN RESTO	6 VECES SEMANA
FRACCIÓN ENVASES	MÍNIMO 1 VEZ
FRACCIÓN PAPEL Y	MÍNIMO 1 VEZ
FRACCIÓN VIDRIO	SEGÚN NECESIDAD
FRACCIÓN MUEBLES Y ENSERES	QUINCENAL
FRACCIÓN PUNTO LIMPIO MÓVIL	QUINCENAL

40

La dirección y administración de la Sociedad esta a cargo de la Junta General, Consejo de Administración y un Gerente.

Las Juntas Generales celebradas en 2017-2018 han sido:

- 20 de marzo de 2018
- 12 de julio 2018

Los Consejos de Administración celebrados en 2017-2018 han sido:

- 23 de octubre 2017
- 20 de marzo 2018
- 9 de julio 2018

Dada cuenta

PUNTO 8: INFORMACIÓN GENERAL

No hay.

Antes de pasar al siguiente punto y una vez aprobada la urgencia por unanimidad se somete a la Asamblea la siguiente

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

MOCION

Se da cuenta de la propuesta de D^a M^a Jose Mateos Ortigosa de fecha 23 de mayo de 2019.

Sin producirse debate la Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

Modificar el acuerdo adoptado por la Asamblea de fecha 10 de abril de 2019, Punto número 9 “Plan de Formacion OK 2019-2010”, en el sentido de añadir como destinatarios de la subvención concedida, a los trabajadores autónomos.

PUNTO 9: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Joaquín Caballero Alfonso, representante del Ayuntamiento de Viznar, para que en la próxima Asamblea se digan las deudas que mantienen los Ayuntamientos con el Consorcio.

NOTA ACLARATORIA A LA REALIZACION DEL ACTA

El Secretario solo ha recogido en los debates un pequeño extracto, encontrándose la grabación íntegra de la totalidad del contenido de la Asamblea en el portal de transparencia del Consorcio Vega Sierra Elvira, donde se puede acceder a través del siguiente enlace, www.consvega.com - Portal de Transparencia – Apartado B 6.

41

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las 11:00 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

Documento firmado en la fecha de la firma electrónica por el Secretario y con el V^o B^o del Presidente.

C.I.F.: P 6800010H

Código Seguro De Verificación	o/ZTG4msIOZFGJ4tTmqGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	05/06/2019 09:54:40
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	05/06/2019 09:07:27
Observaciones		Página	41/41
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

